



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., 25 de julio de 2006.

CIRCULAR NO. 253

CC. COORDINADORES DISTRITALES Y DIRECTORES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL P R E S E N T E S

Como es de su conocimiento en el año 2005 la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica desarrolló el proyecto de Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática, con la obra *Unidad Lupita*.

En aquella ocasión se abarcaron unidades habitacionales ubicadas en los distritos II, III, IV, V, VIII, IX, XI, XIII, XVII, XVIII, XXI, XXVII, XXX, XXXI, XXXII, XXXV, XXXVII, XXXVIII y XXXIX.

En 2006 el proyecto se desarrollará con la misma obra en los distritos restantes, es decir: I, VI, VII, X, XII, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXIX, XXXIII, XXXIV Y XXXVI.

Considerando que algunos distritos no tienen unidades habitacionales en su demarcación se tiene contemplado que este año también se presenten funciones en espacios públicos con las condiciones mínimas para ello, como son:

1. Contar con un espacio de al menos 8 X 8 metros para el escenario (aparte del espacio donde estarán los espectadores)
2. Contar con una toma de corriente cercana que permita conectar un equipo de sonido.
3. Contar con un baño cercano para que los actores tengan acceso a un espejo, un lavabo y un espacio cerrado para vestirse y maquillarse.

Por lo anterior se requiere que las Direcciones Distritales que no han tenido funciones en sus demarcaciones gestionen la realización de éstas en las unidades habitacionales o espacios que consideren pertinentes para el proyecto.

Las funciones de teatro se llevarán a cabo los sábados y domingos, preferentemente a las 13:00 horas, del 5 de agosto al 10 de diciembre. Las funciones del 5, 6, 12 y 13 de agosto ya están en trámite, por lo que las fechas a partir del sábado 19 de agosto están disponibles en espera de sus propuestas.

Para la programación del calendario deberán coordinarse con el Ing. Martín Suárez, de la Luz, en la extensión 4269.

Una vez que completen la gestión del espacio y confirmen las fechas de las presentaciones con el Ing. Suárez, deberán hacer llegar un oficio a la Directora Ejecutiva, Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, con copia a la Dirección de Difusión, donde se indique el nombre y ubicación de la unidad habitacional o espacio propuesto, el nombre de la persona que avala el uso del lugar y las fechas y horarios confirmados.

Cuando se realicen las funciones en sus respectivas demarcaciones deberá estar presente al menos un funcionario de su Dirección Distrital, quien se encargará de coordinarse con el responsable de la unidad habitacional o del espacio donde se presentará la obra para facilitar que la compañía de teatro pueda desarrollar su labor de la mejor manera.

En su momento se les hará llegar un formato de reporte donde informarán cómo se desarrollaron las funciones en su distrito, así como material promocional (carteles, programas de mano y volantes) para la difusión de las funciones, mismo que será distribuido como ustedes mejor crean conveniente.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario Ejecutivo

Lic. Oliverio Juárez González

C.C.P. DR. ISIDRO CISNEROS RAMÍREZ.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL - PRESENTE.
MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ.- CONSEJERA ELECTORAL, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.- PRESENTE.
LIC. IVÁN HUESCA LICONA.- DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.- PRESENTE.
LIC. FEDERICO GUILLERMO OSORIO ESPINOSA - TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.- PRESENTE.
LIC LAURA REBECA MARTÍNEZ MOYA.- DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.- PRESENTE
ARCHIVO.

